

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2000, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2000.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a

continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 3 de noviembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 27-06-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

Nombre y Apellidos	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
JOSE MARIA MANGAS REINA	C/ ARIES, 19-7º	CÁCERES	10005	28342571Q	18-2000-004-20
JOSE SANCHEZ-MORO BARRANTES	PZA. SANCHA BLANCA, 1	ALBURQUERQUE (BADAJOZ)	06510	08764534Q	18-2000-003-39
JULIAN GOMEZ SANCHEZ	C/ BADAJOZ, 4-2º	CÁCERES	10002	07010533H	14-2000-004-12
JULIO ILLANES FRAILE	AVDA. GENERAL MOLA, 12	GARLITOS (BADAJOZ)	06656	28861792N	14-2000-005-8
M. FE RUEDA LUIS	AVDA. DE ESPAÑA, 8	CÁCERES	10001	06982125S	14-2000-005-13
RAFAELA PEREZ MURILLO	AVDA. DE LA PALMERA, 22	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)	06670	76243410B	14-2000-005-10

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de puertas automáticas para estaciones de ITV de Navalmoral de la Mata y Trujillo.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 004SC001.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Suministro de puertas automáticas para las estaciones de ITV de Navalmoral de la Mata y Trujillo.

c) Lotes:

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm 106, de fecha 12.09.00

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe: 8.300.000 ptas. (49.884,00 euros).

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 06.11.00.
- b) Contratista: El Corte Inglés S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.223.894 ptas. (43.416,48 euros).

Mérida, 6 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2000, sobre ampliación de industria de granulado del corcho. Situación: Ctra. de la Estación, Km. 0,55, paraje «San Lázaro». Promotor: Ranecor, S.A., en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de industria de granulado del corcho. Situación: Ctra. de la Estación, Km. 0,55, paraje «San Lázaro». Promotor: Ranecor, S.A. Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2000, sobre instalaciones agropecuarias y vivienda de apoyo. Situación: Finca «Las Pareditas», Ctra. Alange, Km. 29. Promotor: D.ª Lourdes Bueno Alemán, en Aceuchal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalaciones agropecuarias y vivienda de apoyo. Situación: Finca «Las Pareditas», Ctra. Alange, Km. 29. Promotor: D.ª Lourdes Bueno Alemán. Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2000, sobre notificación de Providencia de Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Leandro Moreno García, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Providencia de Incoación y Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º C-64/00, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285 de 27 de noviembre de 1992).

Cáceres, 20 de octubre de 2000.—El Instructor, PEDRO MARTIN YELMO.

A N E X O

Expt. C-64/00

PROVIDENCIA DE INCOACION

Vistas las actuaciones de información previa, practicadas con arreglo a lo dispuesto en el art. 69.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dirigidas a comprobar si los hechos